

DIARIO DE SESIONES

6ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Jorge Federico Otermín y Rubén Eslaiman.

Secretarios: señoras Sandra París y Romina Natali Braga y señores Miguel Antonio De Lisi, Mauricio Barrientos, Diego Garciarena, Martín Alaniz, Sergio Errecalde y Andrés Andriolo.

DIPUTADOS PRESENTES

ABAD MAXIMILIANO ABARCA WALTER ALONSO SOLEDAD ANTONIA ALVADO MAITE MILAGROS ANTONIJEVIC FERNANDA C. ARATA MARÍA VALERIA ARCHANCO JUAN ARIEL **BALBÍN EMILIANO** BARBIERI VERÓNICA MABEL BEVILACOUA MARÍA F. **BILBAO ANAHÍ SILVINA BRITOS FABIO GUSTAVO** BRIZZI MARÍA EUGENIA BRUNELLI NALDO RAÚL A. **BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO** BUITRAGO CATALINA MARÍA **BUSTOS MARÍA PAULA** CALDERÓN GRACIELA BEATRIZ CARRARA JUAN BAUTISTA CASTELLO GUILLERMO R. CASCALLARES MARIANO CARUSSO WALTER HÉCTOR COMPAGNONI FERNANDO M. **CONOCCHIARI ALBERTO** DÍAZ FERNANDA DI CÉSARE GERMÁN DIROLLI VIVIANA ANDREA DOMENICHINI PABLO MATÍAS DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO M. DZIAKOWSKI NATALIA LORENA ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN

ETCHECOIN MORO MARICEL FARONI MARCELA VIVIANA FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO GALÁN DÉBORA SABRINA GÓMEZ ABIGAIL GABRIELA GÓMEZ PARODI JUAN MIGUEL GONZÁLEZ SUSANA HAYDEÉ GRANA ADRIÁN EDUARDO **GRECO MELISA GUZZO VIVIANA RAQUEL** IAÑEZ LUCÍA KANE GUILLERMO KLUG LUCÍA LORENA LARROQUE MARIANA LATORRE DE CARO BERENICE LIPOVETZKY DANIEL ANDRÉS LORDÉN MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ ROXANA ALEJANDRA MALPELI JUAN MARTÍN MESÍAS NAZARENA CARLA MIGNAQUY JAVIER CARLOS MIRANDA VALENTÍN MORAGUES SANTOS CONSTANZA NATALÍ LORENZO JUAN **OLIVETTO MICAELA** OROÑO HUGO FRANCISCO OTERMÍN JORGE FEDERICO PADULO LUCIANA PANEBIANCO JOHANNA PASQUALÍN JULIO E. PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO PERALTA RAMOS ANASTASIA PERECHODNIK EDUARDO F.

PÉREZ JUAN JOSÉ PUGLELLI CARLOS JAVIER QUINTERO CHASMAN JULIETA RANZINI MATÍAS FERNANDO RASQUETTI AYELÉN ITATÍ RETAMOSO MARÍA FLORENCIA RICCHINI MARÍA LAURA ROLLERI RICARDO LUIS **ROSSI CLAUDIO ALBERTO ROVELLO FERNANDO** RUIZ NOELIA FLORENCIA RUSSO NICOLÁS SALBITANO NORA ROSANA SÁNCHEZ JÁUREGUI NATALIA SICILIANO SERGIO MARTÍN SOTELO LARCHER NAHUEL URRELI ADRIÁN GONZALO VALICENTI CÉSAR DANIEL VIVANI MAURICIO ANDRÉS ZÚCCARI VANESA

DIPUTADOS AUSENTES

CUBRÍA PATRICIA
DE JESÚS JUAN PABLO
DICHIARA ENRIQUE A.
INDARTE DÉBORA SILVINA
MOLINA MARTINIANO
MOLLE MATÍAS
MORENO CARLOS JULIO
ROSSI IGNACIO COTE

requiere una actualización para que nuestros animales estén más protegidos y no sufran las consecuencias de la crueldad que todavía hoy vemos.

Hace unos minutos me llegaron, por ejemplo, algunas fotos de lo que está pasando en Benito Juárez con las perreras, donde todavía hay perreras. Son cosas que no deberían ocurrir nunca más. Por lo tanto, de alguna manera, este proyecto va en ese marco. Los animales son seres sintientes y por lo tanto debemos protegerlos y requieren la mayor protección posible. Eso implica, que tengamos cada vez más conciencia de eso y creo que este proyecto, de alguna manera, estimulamos la alimentación vegana en ese marco.

Por otro lado, me gustaría sintetizar los tres puntos principales de objetivos de este proyecto: primero, promover la libre elección alimentaria para todos los consumidores; segundo, visibilizar los beneficios del impacto positivo que tiene la alimentación vegetariana y/o vegana balanceada y que genera para la salud y el cuidado del medio ambiente. Y, tercero, favorecer el desarrollo de la industria de la gastronomía vegana y vegetariana en nuestra Provincia, que hoy, insisto, responde a una parte importantísima de la población de la provincia de Buenos Aires.

Por último, señor presidente, para no extenderme, creo que con este proyecto estamos dando respuestas a muchos bonaerenses y sobre todo a muchos platenses de mi ciudad que, con este proyecto, van a tener más libertad, no solamente para trabajar, para estudiar, por supuesto para amar, para vivir más seguros, que es lo que necesitamos, sobre todo en mi ciudad La Plata, sino también para elegir cómo nos queremos alimentar.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Muchas gracias, Diputado.

En particular los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y si no se los observan, se los darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Artículos 1° al 6° del despacho de la Cámara constituida en comisión. El artículo 7° es de forma.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se comunicará al Honorable Senado.

24

DECLARANDO COMO BIEN DE INTERÉS HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO, INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA, AL CONJUNTO URBANO COMPUESTO POR EL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA ESCUELA N° 1 DE VEDIA Y EL PARQUE HOMÓNIMO, EN EL PARTIDO DE LEANDRO N. ALEM

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Tiene la palabra la señora diputada Susana González.

Sra. GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/67/21-22, proyecto de ley del diputado Alberto Conocchiari, declarando como bien de interés histórico arquitectónico, incorporado al patrimonio cultural de la Provincia, al

conjunto urbano compuesto por el inmueble donde funciona la Escuela N° 1 de Vedia y el parque homónimo, en el partido de Leandro Alem.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado.

- **Sr. PRESIDENTE (Otermín).** En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.
- Sr. SECRETARIO (Barrientos).- Artículo 1º del proyecto. El artículo 2º es de forma.
- Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado.
- Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se comunicará al Honorable Senado.

25

INSTITUYENDO LA "FIESTA PROVINCIAL DEL RÍO QUEQUÉN SALADO", ACTIVIDAD DESARROLLADA ENTRE LOS DISTRITOS DE DORREGO Y TRES ARROYOS

- Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Tiene la palabra el diputado Maximiliano Abad.
- Sr. ABAD.- Sí, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/5146/21-22, proyecto de ley de la diputada Anahí Bilbao, instituyendo la "Fiesta Provincial del Río Quequén Salado", actividad desarrollada entre los distritos de Dorrego y Tres Arroyos.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sra. SECRETARIA (París).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Otermín).- En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.